

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

CITACIONES Y EMPLAZAMIENTOS EN MATERIA CRIMINAL.

Para los ejercicios procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, ó contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

4037

ALVAREZ, Domingo; vecino de Monforte, padre del fallecido Manuel Alvarez Palacios; comparecerá, en término de diez días, en la Sala del Juzgado de instrucción de Briviesca, con objeto de ofrecerle el procedimiento á los efectos del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, pues así se ha acordado en la causa que en dicho Juzgado se sigue por muerte del Manuel, por la cogida del tren en la noche del 21 de Noviembre último.

13750

4038

ALLENDE Y ALLENDE, Federico; hijo de Pedro y Petra; domiciliado últimamente en Burón; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Riaño, para ser emplazado ante la Audiencia de León, en causa instruida por hurto de maderas.

13731

4039

BARNABÁS, Estafatos; domiciliado últimamente en el vapor mercante de nacionalidad griega *Mastoris*; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez especial de Marina de Puente Ceso, para prestar declaración en causa por robo de varios efectos del vapor griego *Mastoris*, naufragado en el Cabo Roncalio, instruida por el Alférez de Navío de la Armada D. Fernando Lacaci y Vez.—Puente Ceso, 11 de Diciembre de 1911.—Fernando Lacaci.

JM—5479

4040

BARRACHINA VELA, Juan; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Cervantes, número 20, piso primero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almansa, para declarar como testigo en causa sobre expedición de moneda falsa, instruida contra José Muñoz Pérez (a) el *Largo & Fatigas*, por dicho Juzgado, bajo la prevención del artículo 420 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

13743

4041

CALVO, Manuel; del pueblo de Alamedilla; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, para prestar declaración en denuncia producida por estafa al mismo y otros.

13716

4042

CALVO NIETO, Miguel; domiciliado en Rivas de la Valduerna; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Bañeza, para prestar declaración en causa por sustracción de havas, seguidas de oficio.

13762

4043

CARRO JILGADO, Santos; hijo de Joaquín y de Dominga, natural de Pradones, parroquia de Brazuelo, Ayuntamiento de idem, provincia de León, avenido en Pradones, de veinticuatro años de edad, de oficio jornalero, soltero; comparecerá en este Juzgado militar en término de treinta días, ó contar desde la publicación de la presente requisitoria, bajo apercibimiento que de no efectuarlo así será declarado reincidente.—Santander, 14 de Diciembre de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Santiago Arbax. JM—5448

4044

DESCONOCIDOS; autores de la sustracción de 65 pesetas en calderilla y dos ó tres kilos de chorizos, que la noche del día 16 del mes actual fueron sustraídos del establecimiento carnicería, sito en la calle de Francisco Piram, número 3, en Badajoz, á fin de que comparezcan ante el Juzgado de Badajoz dentro de los nueve días siguientes, á fin de recibirles declaración.

13746

4045

DIAZ PAZ, Crisóstomo; conocido por Crispulo Díaz Tendec; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Huete, para hacerle saber un acuerdo de la Superioridad, dictado en causa por hurto de palomas, instruida por este Juzgado, bajo el número 75 de 1910.

13753

4046

ESTEVEZ, José; del pueblo de Alamedilla; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, para prestar declaración en denuncia producida por estafa al mismo y otros.

13718

4047

GARCIA MONTEDIOCA, Francisco; domiciliado últimamente en Cortes de la Frontera; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Gaucín, en el término de diez días, á prestar declaración en causa sobre hurto de un jumento.

13720

4048

FREAN LOPEZ, Leopoldo; domiciliado últimamente en la calle de Lérida; comparecerá, el día 30 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruida contra el mismo y otros.

13738

4049

G. COURENTIS, Eftimios; domiciliado últimamente en Pireo (Grecia); comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez especial de la Ayudantía de Marina de Puentececos, para prestar declaración en causa por robo de varios efectos del vapor griego *Hestesis*, naufragado en el cabo Roncalio, instruida por el Alférez de Navío de la Armada D. Fernando Lacaci y Vez.—Puentececoso, 11 de Diciembre de 1911.—Fernando Lacaci.

JM—5480

4050

GONZALEZ, Josefa; comparecerá, el día 22 de Enero próximo, á las diez, ante la Audiencia Provincial de Zaragoza, á la vista en juicio oral, causa contra Pas-

cuál Martínez, sobre lesiones por imprudencia.

13752

4051

GONZALEZ RIVERA, Jenaro, natural de Viego (Oviedo), profesión comerciante; domiciliado últimamente en Viego; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Oviedo, ante el Juzgado instructor de Marina, sito en la Ayudantía de Muros, con el fin de ser requerido, para que, por si ó por medio de apoderado, recoja en este Juzgado y en la Secretaría de Justicia de la Comandancia General del Apostadero de Ferrol, varias prendas y efectos de su pertenencia, como naufragio del vapor *Larache*.—Muros, 18 de Diciembre de 1911.—Antonio Porrúa. JM—5439

13752

IGLESIAS GARCIA, José; hijo de Miguel y Rosa; domiciliado últimamente en Montevideo; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Antonio Calero y Gómez, para notificale la reolución recaída en instancia que elevó en solicitud de indulto como prófugo.—Ferrol, 12 de Diciembre de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Antonio Calero. JM—5435

13753

La vinda ó herederos del naufragio del vapor *Larache*, D. Antonio Soba Helguero, natural de Sámano; domiciliado últimamente en Castro Urdiales (Santander); comparecerán, en término de treinta días, contados desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Santander, ante el Juzgado instructor de Marina, sito en la Ayudantía de Muros, con el fin de ser requeridos, para que, por si ó persona apoderada, recojan en la Secretaría de Justicia de la Comandancia General del Apostadero de Ferrol, varios efectos de la propiedad del fallecido D. Antonio Soba. Muros, 18 de Diciembre de 1911.—Antonio Porrúa. JM—5410

13750

LARA RODRIGO, Pedro Anastasio; conocido por Anastasio Lara Rodrigo; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, para hacerle saber un acuerdo de la Superioridad dictado en causa por hurto de palomas, instruida por dicho Juzgado bajo el número 75 de 1910.

13750

4055

LORENZO, José; del pueblo de Alamedilla; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, para prestar declaración en denuncia producida por estafa al mismo y otros.

13717

4056

Los parientes de la interfecta Catalina Santos Lima, natural de Marbella, de setenta años de edad, cuya muerte ocurrió en la villa de la Línea el día 13 del actual; comparecerán, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de San Roque, con objeto de ofrecerle el procedimiento en el sumario número 499 del año actual.

13732

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Subsecretaría.

SECCIÓN CENTRAL

Personal.

MOVIMIENTO del personal de Vigilancia y Seguridad verificado durante el mes de Noviembre próximo pasado, con sujeción á la ley de 27 de Febrero de 1908, que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por la Real orden de 20 de Agosto del mismo año.

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑABAN ó SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS ó SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
---------	--	--	---------------

VIGILANCIA

D. Joaquín Siso	Agente en Madrid.....	Excedente.....	Artículo 12.
Felipe Dotor.....	Idem.....	Cesante.....	Por cumplir la edad.
Ricardo López Cantabrana	Aspirante en Madrid.....	Aspirante en Barcelona.....	Conveniencia del servicio.
Emilián Barrín-o.....	Idem en Barcelona.....	Idem en Madrid.....	Idem.
Francisco Romero.....	Agente en Madrid.....	Excedente.....	Artículo 12.
Antonio del Pino.....	Idem en Port-Bou.....	Agente en Madrid.....	Conveniencia del servicio.
José González Lara.....	Idem en Cáceres.....	Idem en Cádiz.....	Idem.
Florentino Gómez.....	Idem en Cádiz.....	Idem en Cáceres.....	Idem.
Clemente Cariñena.....	Ordenanza de 2. ^a en Barcelona.....	Cesante	Per falta de presentación.
Francisco Gargallo.....	Vigilante de 1. ^a en Murcia.....	Excedente	Artículo 12.
Segundo Orozco.....	Ordenanza de 2. ^a en Madrid.....	Idem	Idem.
Emilio Prieto.....	Vigilante de 2. ^a en Coruña.....	Idem	Conveniencia del servicio.
Agustín González.....	Ordenanza de 2. ^a en Barcelona.....	Ordenanza de 2. ^a en Madrid.....	Idem.
Tomás Pérez.....	Idem	Idem	Por cumplir la edad.
Juan García Solares.....	Vigilante de 1. ^a en Sevilla.....	Cesante	Por renuncia.
José Jimeno.....	Idem de 2. ^a en Zaragoza.....	Idem	Por faltas graves.
Pedro González.....	Idem en Granada.....	Idem	Conveniencia del servicio.
Francisco García Cabezas.....	Idem en Almería.....	Idem	Por faltas graves.
José García Flores.....	Idem en Jaén	Idem	Idem.
Antonio Moral Salas.....	Idem en Granada.....	Idem	Conveniencia del servicio.
Domingo Chicharro.....	Idem en Zaragoza.....	Idem	Por faltas graves.
Raimundo del Rusto.....	Idem	Vigilante de 2. ^a en Guipúzcoa.....	Conveniencia del servicio.
Lorenzo Castaño.....	Vigilante de 2. ^a en Valladolid.....	Idem en Valladolid	Idem.
Gabriel López.....	Idem en Almería	Idem de 1. ^a en Sevilla.....	Idem.
Francisco Zugasti.....	Idem de 1. ^a en Badajoz.....	Idem de 2. ^a en Logroño	Idem.
Macedonio Redondo.....	Idem de 2. ^a en Álava.....	Idem en Almería	Idem.
Domingo Roca.....	Idem en Jaén	Excedente	Artículo 12.
Martín Gayola	Idem de 1. ^a en Port-Bou		

SEGURIDAD

D. Nicolás Morán	Sargento en Vizcaya.....	Jubilado	Por imposibilidad física.
Felipe Artal	Figura en la relación de admitidos al concurso	Teniente en Sevilla	Artículo 9. ^a
Joaquina Llorente	Teniente en Sevilla	Cesante	Por falta de presentación.
Juan Rojo	Cabo en Barcelona	Cabo en Coruña	Conveniencia del servicio.

Bernardo Juan Sánchez.	Idem en Coruña.	Idem en Barcelona.	Idem.	Idem.
Ginés Navarro.	Aspirante en Barcelona.	Cesante.	Idem.	Por haber sido llamado á filas.
Francisco Villalba.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Bartolomé Tranera.	Idem.	Idem.	Idem.	Falta de presentación.
Manuel Espinosa.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Francisco Roméu.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Francisco Sabroso.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Blas Munuera.	Idem.	Idem.	Idem.	Por renuncia.
Celedonio Oruella.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Manuel Serna.	Idem.	Excedente.	Idem.	Abandono de destino.
Jesús Castellanos.	Guardia 2. ^o en Barcelona.	Cesante.	Idem.	Artículo 12.
Florencio Pérez.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Agustín Vericat.	Idem.	Idem.	Idem.	Por renuncia.
Joaquín Artuñedo.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Fernando López.	Aspirante sin sueldo.	Aspirante en Barcelona.	Idem.	Abandono de destino.
Isidro Imbernon.	Aspirante en Madrid.	Cesante.	Idem.	Artículo 11.
Andrés Martínez.	Idem.	Idem.	Idem.	Por falta de presentación.
Narciso Rodríguez.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
José Blanco.	Guardia 1. ^o en Madrid.	Guardia 2. ^o en Málaga.	Idem.	Por cumplir la edad.
Jesús Rodríguez.	Idem 2. ^o en Barcelona.	Aspirante en Madrid.	Idem.	Abandono de destino.
Juan Hernández.	Aspirante en Barcelona.	Idem.	Idem.	Por falta de presentación.
Juan Bautista Solás.	Idem.	Idem.	Idem.	Por no reunir condiciones.
Francisco López.	Idem.	Guardia 2. ^o en Granada.	Idem.	Conveniencia del servicio.
Rafael Cazorla.	Idem.	Aspirante en Madrid.	Idem.	Idem.
Mariano Rincón.	Guardia 2. ^o en Granada.	Idem.	Idem.	Idem.
Vicente Belda.	Idem en Málaga.	Idem.	Idem.	Idem.
Manuel Oceán.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Antonio Amador.	Idem en León.	Idem.	Idem.	Idem.
Manuel Hernández.	Idem en Oviedo.	Idem.	Idem.	Idem.
Hilario Pendojero.	Aspirante en Barcelona.	Idem.	Idem.	Idem.
Manuel Nieto.	Guardia 2. ^o en Santander.	Guardia 2. ^o en Barcelona.	Idem.	Idem.
Rafael Hernández.	Idem en Madrid.	Idem 1. ^o en idem.	Idem.	Idem.
Manuel Sancho.	Idem 1. ^o en Coruña.	Idem 2. ^o en Santander.	Idem.	Idem.
Ramón Arasa.	Idem 1. ^o en Valencia.	Cesante.	Idem.	Por faltas graves.
Benito Roger.	Idem 2. ^o en Vizcaya.	Idem.	Idem.	Idem.
Eustaquio Marco.	Idem en Madrid.	Idem.	Idem.	Idem.
Luis de la Mata.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Casimiro Arenal.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Jesús Muñoz.	Idem.	Idem.	Idem.	Conveniencia del servicio.
Segundo Ruiz.	Idem.	Idem.	Idem.	Por faltas graves.
Baldomero Pérez.	Idem.	Idem.	Idem.	Inutilidad física.
Manuel Pérez.	Idem en Sevilla.	Idem.	Idem.	Por faltas graves.
José Maldonado.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Claudio López.	Idem en Granada.	Idem.	Idem.	Idem.
José Sánchez.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Norberto Muñoz.	Idem en Vizcaya.	Idem.	Idem.	Idem.
Plácido Amo.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Diego Navas.	Idem en Málaga.	Idem.	Idem.	Idem.
Antonio Bosch.	Idem en Valencia.	Idem.	Idem.	Conveniencia del servicio.
Mariano Iglesias.	Idem en Zaragoza.	Idem.	Idem.	Por faltas graves.
Benjamín Cotolí.	Idem en Barcelona.	Idem.	Idem.	Idem.
Miguel Renau.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Jaimo Oliver.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Miguel Martínez.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Francisco Vargas.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Emilio Obón.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Recaredo Conde.	Aspirante en Barcelona.	Guardia 2. ^o en Barcelona.	Idem.	Conveniencia del servicio.
Martín Azorín.	Guardia 2. ^o en Murcia.	Idem en Murcia.	Idem.	Idem.
José Nicolás González.	Idem en Barcelona.	Idem en Sevilla.	Idem.	Idem.
Ángel Guerrero.	Idem en Huelva.	Idem en Granada.	Idem.	Idem.
José García.	Idem en Cádiz.	Idem.	Idem.	Idem.
José Montes.	Idem.	Idem.	Idem.	Artículo 12.
Federico Moreno.	Idem en Jaén.	Excedente.	Idem.	Por renuncia.
Casimiro Fernández.	Idem en Alicante.	Cesante.	Idem.	
Juan Bengoa.	Idem en Oviedo.			

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑAN 6 SU SITUACIÓN AL SER POLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS 6 SITUACIÓN ACORDADA	
		OBSERVACIONES	
D. Angel Mirasoya.....	Guardia 2º en Madrid.		
Macario García.....	Reservista licenciado.		
Amalario Remón.....			
José Aznar.....			
José II datge.....			
Vicente Minano.....			
Griegs Navarro.....			
Francisco Villalba.....			
José Aranz.....			

Madrid, 12 de Diciembre de 1911.—El Subsecretario, Juan Navarro Reverte.

<p>4057 MADERO VIDAL, Juan; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huete, para hacerle saber un acuerdo de la Superioridad, dictado en causa por huelga de palomas, instruido por dicho Juzgado bajo el número 75 de 1910. 13757</p> <p>4058 MIÑO FERNANDEZ, Bernardo; de treinta años, hijo de José y Josefina, natural y vecino de San Julián de Vigo; comparecerá, en término de ocho días, en la Cárcel de Betanzos, a ser indagado en sumario sobre lesiones graves, bajo apercibimiento de ser declarado rebozo. 13706</p> <p>4059 MOREJON CAPOTE, Eusebio; domiciliado últimamente en la calle del Marqués de Urquijo, 29, principal derecha; comparecerá el día 30 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra persona desconocida. 13736</p> <p>4060 PORTELA, Rafael; sin domicilio; comparecerá el día 22 de Enero próximo, a las diez, ante la Audiencia Provincial de Zaragoza, a la Vista en juicio oral en causa contra Pascual Martínez, sobre lesiones por imprudencia. 13753</p> <p>4061 RODRIGUEZ GARCIA, Félix; domiciliado últimamente en Navahondilla; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Ávila, para notificársele la suspensión de la pena que lo fue impuesta en causa por hurto, instruida por el Juez especial de Cebreros, con apercibimiento que de no comparecer sin escusar debidamente la falta, se dejará sin efecto dicha suspensión, procediéndose a ejecutar la condena. 13714</p> <p>4062 S TETRADIS, Andrés; domiciliado últimamente en el vapor mercante de nacionalidad griega <i>Omastasis</i>; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez especial de Marina de Puerto Ceso, para prestar declaración en causa por robo de varios efectos del vapor griego <i>Omastasis</i>, naufragado en el Cabo Roncuelo; instruido por el Alférez de Navío de la Armada, D. Fernando Lacaci y Vez, Puerto-Ceso, 11 de Diciembre de 1911.—Fernando Lacaci. JM—5478</p> <p>4063 SANCHEZ HERNANDEZ, Rafael; natural de Baños de Montemayor (Cáceres), de estado casado, profesión labrador, de veintiocho años, a quien instruyó sumario por el delito de embarque clandestino (estafa); domiciliado últimamente en El Cerro, término municipal de El Cerro (Béjar); comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña, D. Francisco López Fachal; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 20 de Diciembre de 1911.—El Juez instructor, Francisco López. JM—5455</p> <p>4064 SANCHEZ JIMENEZ, Felipe; domiciliado últimamente en la calle de San Bor-</p>	<p>nardo, 121, bajo; comparecerá, el día 30 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo y otros. 13737</p> <p>4065 VAZQUEZ, Hipólito; de regular estatura, moreno, de carácter alegre y como de treinta ó treinta y dos años años de edad; domiciliado últimamente en Badajoz; para que comparezca, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Badajoz. 13701</p> <p>Juzgados de primera instancia.</p> <p>GIJON — OCCIDENTE</p> <p>En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de Occidente, de esta villa, en autos de juicio voluntario de testamentaria de bienes quedados por muerte de D.ª María del Carmen Valdés y Valdés, promovidos en concepto de pobre por D.ª Engracia González Valdés, con licencia de su marido D. Manuel Fernández Suárez, vecinos de Avilés, por la presente se cita y llama a los herederos D. Félix Suárez Valdés, mayor de edad, Presbítero; don Bernardo Valdés y Valdés, casado, mayor de edad; D. Serapio Mendiá y Bagarotis; D. Alejandro Guendica y Arangoeña, y D. Andrés Arroyo y Ruiz Zorrilla, mayores de edad, y de todos los cuales el paradero se ignora, para que comparezcan por sí ó por medio de Procurador con poder bastante ante este Juzgado si usar de su derecho en dicho juicio, entendiéndose que si hubieren fallecido podrán en su caso personarse los que fueren sus herederos, bajo apercibimiento que de no comparecer se seguirá adelante el juicio, sin más citares y empleanzas.</p> <p>Gijón, 14 de Diciembre de 1911.—El Secretario, P. D., Antonio Darío. JC—508</p> <p>MONTORO</p> <p>En virtud de lo mandado por el señor Juez de primera instancia de este partido, en providencia del día de hoy, dictada á escrito de Benito de la Torre Marcos, de esta vecindad, en su nombre y representación presentado en el juicio verbal sobre accidente del trabajo, que á su instancia se siguen contra la Sociedad anónima Minera de Montoro, que explota la mina <i>La Estrella</i>, radicada en la sierra de este término, en reclamación de cierta indemnización y en su representación contra el Presidente de la misma, que se ignora su domicilio según resulta, se cita por medio de esta cédula á referido señor Presidente de dicha Sociedad anónima Minera de Montoro para que comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la casa número 4 de la calle Salazar, de esta ciudad, el día 5 del próximo mes de Enero, a las doce de la mañana, con el fin de llevar á efecto la comparecencia que determina el artículo 721 de la ley de Ejecutamiento Civil; previniéndole que, de no comparecer en referido día y hora, lo parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.</p> <p>Montoro, 14 de Diciembre de 1911.—El Secretario, Licenciado José Benito Lura. JO—494</p> <p>MADRID.—Est. Tip. "Sucesores de Riordaneyra" Pasco de San Vicente, nºm. 20.</p>
---	---